

*División de Enfermería*

Una plaza de Subdirector de Enfermería del Hospital «Valle Naón», de Riaño-Langreo (Asturias). Grupo 3.º (nivel 25). Complemento específico anual: 648.960 pesetas.

Una plaza de Director de Enfermería del Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid. Grupo 1.º (nivel 26). Complemento específico anual: 1.892.800 pesetas.

Cinco plazas de Subdirector de Enfermería del Hospital «Ramón y Cajal», de Madrid. Grupo 1.º (nivel 25). Complemento específico anual: 1.514.240 pesetas.

Una plaza de Director de Enfermería del Hospital Comarcal de Melilla. Grupo 4.º (nivel 26). Complemento específico anual: 648.960 pesetas.

## MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

**6559** *ORDEN de 13 de marzo de 1990 por la que se efectúa convocatoria para proveer, por libre designación, puestos de trabajo de funcionarios públicos.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, se efectúa convocatoria para proveer, por libre designación, puestos de trabajo de funcionarios públicos, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-La convocatoria se efectúa para cubrir, mediante libre designación entre funcionarios públicos, los puestos de trabajo que en anexo se detallan.

Segunda.-Los funcionarios que reúnan los necesarios requisitos podrán presentar sus solicitudes, ante la Subsecretaría del Departamento, dentro del plazo de quince días hábiles, debiéndose hacer constar en ellas las circunstancias personales y administrativas del interesado, así como los datos del puesto que viniera desempeñando y los méritos que deseara aducir.

Tercera.-El aspirante seleccionado habrá de justificar las circunstancias y datos a que se refiere la base anterior, mediante certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la Gestión de Personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio y, si fuese requerido al efecto, tendrá que acreditar, asimismo, los méritos alegados.

Madrid, 13 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Fernando Sequeira de Fuentes.

### ANEXO

Puesto de trabajo: Subdirector general adjunto (Subdirección General del Secretariado del Gobierno-Dirección General del Secretariado del Gobierno). Nivel: 29. Complemento específico: 1.209.696. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid. Cualificación: Licenciado en Derecho.

Puesto de trabajo: Consejero técnico (Subdirección General de Seguimiento de Acuerdos y Disposiciones-Dirección General del Secretariado del Gobierno). Nivel: 28. Complemento específico: 1.041.876. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A.

Localidad: Madrid. Cualificaciones: Licenciado en Derecho con amplios conocimientos en procedimientos de competencias seguidos ante el Tribunal Constitucional.

## MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

**6560** *ORDEN de 13 de marzo de 1990 por la que se anuncia convocatoria para la provisión de un puesto de trabajo por el sistema de libre designación en el Ministerio de Asuntos Sociales.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), por el que se aprueba el Reglamento General de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el sistema de libre designación del puesto de trabajo que se señala en el anexo I de la presente Orden, conforme a las siguientes bases:

Primero.-El puesto de trabajo objeto de la convocatoria es el que se detalla en el anexo I a la presente Orden, y para optar a él, los candidatos deberán reunir los requisitos exigidos en el mismo.

Segundo.-Los interesados remitirán a la Subsecretaría del Departamento, calle José Abascal, número 39, 28003 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», solicitud, según el modelo que se adjunta como anexo II, en la que harán constar, además de los datos personales, su número de Registro de Personal, y acompañarán su curriculum vitae, en que consten título académico, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que estimen oportuno poner de manifiesto, detallando, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Tercero.-Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en servicios del Ministerio de Asuntos Sociales, deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que consten el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenecen, número de Registro de Personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñen en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Cuarto.-La oferta podrá declararse desierta por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 12 de enero de 1989), la Subsecretaria, Carlota Bustelo García del Real.

Ilmo. Sr. Director general técnico y de Servicios.

### ANEXO I SUBSECRETARIA Gabinete Técnico

Puesto de trabajo: Jefe adjunto al Gabinete. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 1.426.032. Grupo: A. Localidad: Madrid.